



BASES LEGALES SORTEO 29/05

1. Organizador:

La empresa organizadora Skowel Estilo SL (en adelante “FRAETERNITY” o el “organizador”), con domicilio en Calle Atalanta, 35, 28232, Rozas De Madrid (las) (Madrid), España, con NIF número B10795219 (más información en <https://www.fraeternity.com/>), organiza en las fechas que se indican a continuación un sorteo (en adelante “el SORTEO”) bajo su responsabilidad y de conformidad con las bases detalladas en los siguientes puntos.

2. Requisitos para participar:

Sólo podrán participar en el presente sorteo aquellas personas que sean titulares de una cuenta en Instagram y que sean mayores de 18 años. Por otro lado, con su participación en el presente sorteo, el participante acepta conocer y cumplir las condiciones de la correspondiente red social.

Para el sorteo emitido en la plataforma de Instagram, el usuario deberá seguir a las cuentas de Instagram de Fraeternity (@fraeternity) y de Livensa Living (@livensaliving_es), además de dar “like” a la publicación y mencionar en ella a un amigo con el que quiera disfrutar de las experiencias (a mayor número de menciones más posibilidades).

3. Mecánica, premio y fechas:

La información particular del sorteo, esto es, la mecánica, el premio y las fechas de realización y comunicación del ganador se indican tanto en el post del propio sorteo como a continuación:

El sorteo contará con una duración aproximada de 48 horas; se inicia el día 29/05/2024 a las 19:00h y termina el día 31/05/2024 a las 15:00h. Esta promoción se realiza en colaboración exclusiva con Livensa Living y se llevará a cabo a través de la red social Instagram, desde la cuenta oficial de Fraeternity (@fraeternity). Los participantes deberán seguir todos los pasos que se indican en la publicación de dicha red.

El ganador del premio será anunciado a través del formato de “historia” subida al perfil de Instagram de Fraeternity a las 15:00h del viernes día 31/05. Estos serán contactados al siguiente lunes día 03/06, momento en que se les indicará cómo gestionar el proceso de recepción del premio. Se elegirá un único ganador para el gran premio, previa revisión del cumplimiento de las condiciones del sorteo y validación; y 6 ganadores (2 cada día) para los premios individuales de “entradas VIP dobles”, previa revisión del cumplimiento de las condiciones del sorteo y validación.

Los premios son los siguientes:

- Sorteo de **6 entradas VIP dobles** para la Fraeternity Summer Party del día 6 de junio en La Riviera (denominados “premios individuales”).
- Sorteo de **1 reservado VIP** para la Fraeternity Summer Party del día 6 de junio en La Riviera (denominado “gran premio”).



- Sorteo de unas camisetas personalizadas de Fraeternity para un grupo de 5 amigos, es decir **5 prendas customizadas** (denominado “gran premio”).
- Sorteo de un **fin de semana para 3 amigos** en cualquiera de los alojamientos disponibles de Livensa Living en el territorio español (denominado “gran premio”). Este premio podrá ser canjeado hasta el 15 de agosto y siempre sujeto a disponibilidad del edificio Livensa elegido. El fin de semana elegido deberá comunicarse a Fraeternity a través de su perfil de Instagram con una antelación de 3 semanas.

Las características de las camisetas personalizadas (Custom Tees) son:

- Camiseta (Custom Tee). Sizebook y Colorbook adjuntos: **SIZE BOOK CAMISETAS (1).pdf** y **COLOR BOOK CAMISETAS (1).pdf**
- Diseño frontal en bordado, vinilo o serigrafía tamaño máximo DIN A8 (52 x 74 mm). Este diseño debe de ser igual en todas las unidades del pedido.
- Diseño espalda en serigrafía tamaño máximo DIN A4 (210 x 297 mm). Este diseño debe de ser igual en todas las unidades del pedido.
- Extras opcionales de colores limited bandera de España y nombre personalizado en vinilo están incluidos.
- Envío grupal a una sola dirección, incluyendo pulsera, pegatina y bolsa.
- No están incluidos los extras opcionales de Bandera de Comunidad Autónoma, número distinto en la espalda e iniciales personalizadas.

Ningún premio se podrá cambiar de ninguna manera ni canjear por dinero; además, estos son personales e intransferibles.

4. Elección de ganadores

Los ganadores de los premios mencionados anteriormente serán elegidos por FRAETERNITY de forma aleatoria entre cada uno de los participantes del sorteo, a través de la plataforma App Sorteos, siempre bajo la revisión del cumplimiento de todos los requisitos.

Para los premios individuales de las entradas dobles y el gran premio del reservado en la Summer Party, los ganadores han de confirmar que residen en Madrid o que se encuentran en disposición de asistir al evento en la ciudad el día indicado.

Para el premio de las camisetas personalizadas, FRAETERNITY se pondrá **en contacto en un plazo de 72h** con el ganador para obtener los datos necesarios y poder enviarle el premio. **El diseño** elegido por el ganador para las camisetas **debe confirmarse en un plazo de 10 días**, desde que FRAETERNITY le comunique que es el ganador. Al entregar sus datos personales, el ganador acepta expresamente las condiciones de las promociones descritas en estas bases de participación. En el caso de no poder contactar con un ganador en el plazo de 4 días desde la comunicación del día 31/05, se procederá a contactar con el siguiente participante en el ranking de seleccionados/ganadores.

Para el premio del fin de semana, es necesario que el ganador y sus 2 amigos puedan disfrutarlo una vez entregado el premio de las camisetas personalizadas, por ello el diseño de las mismas debe haberse confirmado previamente antes de disfrutar de la experiencia, para poder llevar las prendas a la misma. Este premio podrá ser



canjeado hasta el 15 de agosto y siempre sujeto a disponibilidad del edificio Livensa elegido; debiendo comunicarse a FRAETERNITY como mínimo con **3 semanas de antelación** a la fecha deseada de disfrute.

5. Propiedad Intelectual y Cesión de Derechos de Imagen

El ganador del sorteo conoce, consiente y autoriza que su nombre completo y foto de perfil pública de Instagram/Facebook/Twitter/Pinterest sean publicados y promocionados en la página web y redes sociales de Fraeternity y Livensa Living, así como en cualquiera de los canales oficiales de comunicación de las marcas sin que ello genere derecho a su favor a recibir contraprestación alguna.

6. Protección de datos

Skowel Esstilo SL, en adelante RESPONSABLE, es el Responsable del tratamiento de los datos personales del usuario y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, en la **Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD)** físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Fin del tratamiento: mantener una relación comercial con el usuario.

Las operaciones previstas para realizar el tratamiento son:

- Remisión de comunicaciones comerciales publicitarias, siempre y cuando se haya autorizado previamente, por email, SMS, comunidades sociales o cualquier otro medio electrónico o físico, presente o futuro, que posibilite realizar comunicaciones comerciales.
- Estas comunicaciones serán realizadas por el RESPONSABLE y relacionadas sobre sus productos y servicios, o de sus colaboradores o proveedores con los que éste haya alcanzado algún acuerdo de promoción. En este caso, los terceros nunca tendrán acceso a los datos personales.
- Realizar estudios estadísticos.



- Tramitar encargos, solicitudes o cualquier tipo de petición que sea realizada por el usuario a través de cualquiera de las formas de contacto que se ponen a su disposición.
- Remitir el boletín de noticias de la página web.

Elaboración de Perfiles: el RESPONSABLE también podrá realizar, previo consentimiento del Usuario, una elaboración de perfiles basada en un tratamiento automatizado, destinada a evaluar los aspectos personales facilitados por el Interesado con el fin de realizar un análisis de su perfil. Consecuencias previstas: El tratamiento de los datos no prevé ninguna consecuencia que pueda tener algún efecto jurídico o de algún otro modo que afecte significativamente al Interesado.

Lógica empleada: Para realizar el tratamiento de los datos se usa procedimiento automatizado donde se filtran todos los campos con el fin de obtener un resultado que se ajuste a su perfil.

Criterios de conservación de los datos: se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento, y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de los datos: No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal. Derechos que asisten al Usuario:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición al su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: Skowel Esstilo SL , con domicilio en Calle Atalanta, 35. 28232, Rozas De Madrid (las) (Madrid), España, con NIF B10795219 número Email: hola@fraeternity.com

1. Otras normas de uso:
No se admitirán comentarios ofensivos, insultos, amenazas, lenguaje malsonante, contenidos degradantes o descalificaciones hacia otros miembros de la comunidad o hacia nuestros productos y servicios, marcas o equipo humano.
2. Aceptación de las bases:
El mero hecho de participar en el sorteo implica que el participante acepta totalmente las condiciones de estas bases legales. Asimismo, la participación en un sorteo de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de la red social donde se desarrolla el mismo.
3. Ley aplicable:
Estas Bases están sujetas a la legislación española. Cualquier reclamación relacionada con el sorteo debe enviarse por escrito a Skowel Esstilo SL., Dpto. Jurídico, Calle Atalanta, 35. 28232, Rozas De Madrid (las) (Madrid), España. En caso de controversia en la aplicación o interpretación de estas bases y en ausencia de un acuerdo amistoso, todo litigio estará sujeto a los tribunales de la ciudad de Madrid.